

## Educación Sexual Integral y relaciones de parentesco. Un diálogo entre la teoría, la militancia y la política feminista

*Comprehensive Sexual Education and Kin Relations. A Dialog between Feminist Theory, Militancy and Politics*

José Ignacio Scasserra\*

*Fecha de Recepción: 21/09/2022*

*Fecha de Aceptación: 24/11/2022*

**Resumen:** *El trabajo se propone estudiar el diálogo que se establece entre las teorías feministas, las militancias socio-sexuales, y las políticas públicas del estado argentino en los últimos años. Para ello, se ancla en dos cuestiones: por un lado, en el problema del parentesco, y cómo este aparece en las 3 dimensiones señaladas, lo cual lleva a hablar de “diversidad vincular”. Por otro lado, en la Educación Sexual Integral como política específica que dialoga activamente con las teorías y los movimientos sociales LGBT y feministas. El recorrido nos lleva, en primer lugar, a trabajar el problema del parentesco desde los aportes de Donna Haraway y Helen Hester. En segundo lugar, se traza una breve genealogía de los movimientos socio-sexuales en argentina, destacando el pasaje de las militancias revolucionarias de la década de los 70 a los movimientos en el marco de los derechos humanos. En tercer lugar, se estudian en profundidad los contenidos de la Educación Sexual Integral, rastreando las apariciones del problema del parentesco en ellos.*

**Palabras clave:** *feminismos – educación sexual integral – Parentesco – LGBT – derechos humanos*

---

\* Profesor en Filosofía por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFyL-UBA), Magíster en Estudios Interdisciplinarios de la Subjetividad (FFyL-UBA), Becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Correo electrónico: [j\\_scasserra@hotmail.com](mailto:j_scasserra@hotmail.com)

**Abstract:** *This work aims to study the established dialogue between feminist theories, socio-sexual militancy, and public policies of the Argentine state in recent years. In order to do so, it addresses two chief questions: on the one hand, the problem of kin, and how it appears in the 3 indicated dimensions, which leads to speak of "bound diversity". On the other hand, Comprehensive Sexual Education as a specific policy that actively dialogues with both LGBT and feminist theories and social movements. It takes us, first, to work on the problem of kin from the contributions of Donna Haraway and Helen Hester. Secondly, to a brief genealogy of the socio-sexual movements in Argentina, highlighting the passage from the revolutionary militancy of the 1970s to the movements within the framework of human rights. Thirdly, the contents of Comprehensive Sexual Education are studied in depth, tracing the appearances of the problem of kinship in them.*

**Keywords:** *Feminism – Comprehensive Sexual Education – Kin – LGBT – Human Rights*

En los últimos veinte años Argentina se ha destacado como un referente regional en políticas de reconocimiento con respecto a la diversidad de géneros y las sexualidades<sup>1</sup>. Este proceso fue gestado y acompañado por militancias y activismos de base, y por un desarrollo en la producción de teorías de género que se proponen estudiar, sustentar, o pensar estos procesos. En diálogo con esas teorías, las leyes resultantes de los ciclos de lucha de los movimientos socio-sexuales fueron llamadas “políticas de la identidad”. Se las considera herederas de las políticas de postdictadura que buscaron restituir la identidad de aquellas personas que fueron apropiadas por los funcionarios del gobierno de facto, insertándose de esa manera en el marco de las políticas de derechos humanos (Quintana y Barros, 2020; Barros y Martínez, 2019, Pecheny y Petracci, 2006; Alcaraz, 2019).

Este diálogo entre la teoría, los movimientos sociales, y las “políticas de la

---

<sup>1</sup> Este trabajo, además de contar con el apoyo de la beca doctoral de CONICET (Argentina), fue desarrollado durante mi estancia de investigación en el Laboratorio de Historia Social de la Universidad de Brasilia, donde discutí algunas de las hipótesis que aquí se desarrollan y pude exponerlas en diferentes instancias. Agradezco especialmente al Profesor Dr. André Honor Cabral por los intercambios fértiles y su cálida recepción.

identidad” en Argentina orienta una sospecha: las teorías de género encuentran en la “identidad” su problema capital. Aunque sea para deconstruirla (Butler, 2016), es posible señalar que la identidad ha ocupado el centro de la interrogación filosófica de los estudios feministas. Asimismo, por numerosas mediaciones, la identidad suele quedar asociada a la sexualidad<sup>2</sup>, dando el marco teórico general para pensar “políticas de la identidad” implementadas a la diversidad sexual y de género.

Ahora bien, dentro de los estudios críticos con respecto a los géneros y las sexualidades, que forman parte de aquello que esquivamente podemos llamar “los feminismos”, en los últimos años se ha buscado explorar al “parentesco” como un problema fundamental del campo de estudios, ya sea como horizonte estratégico (Haraway, 2015), o como campo de problematización y estudios (Hester, 2018).

Esta torsión implicó un movimiento, más o menos inconfesado, de abandonar a la “identidad” como foco privilegiado de interrogación filosófica. En un artículo previo (Scasserra, 2021) señalé la necesidad de dinamizar el desplazamiento señalado de la “identidad” hacia el “parentesco”, a partir de dar con los límites que la “identidad” como problema deja a la especulación filosófica. Allí señalé la necesidad de desarrollar una “teoría crítica del parentesco” como foco posible de interrogación filosófica en lo que hace a los estudios críticos con respecto a los géneros y las sexualidades, para también conceptualizar y trabajar no sólo sobre la “diversidad sexual” de nuestras prácticas, sino también sobre la “diversidad vincular” a través de la cuál construimos modos de estar en común.

Recogiendo el guante de ese trabajo, en esta oportunidad me gustaría interrogar sobre qué diálogos posibles pueden establecerse entre las políticas llevadas adelante en nuestro contexto local, las militancias y la problemática del parentesco tal y como viene siendo desarrollada desde algunos aportes teóricos. ¿Es posible que una “teoría crítica del parentesco” dialogue con políticas de reconocimiento y derecho humanos?

---

<sup>2</sup> En el trabajo “De las políticas de la identidad a una teoría crítica del parentesco” (Scasserra, 2021) propuse una genealogía donde me detuve en cómo el llamado “dispositivo de sexualidad” moderno, trabajado por Foucault en el primer tomo de historia de la sexualidad (2011) contribuyó en asociar, en nuestras latitudes, a la identidad como valor de postdictadura con las prácticas sexuales de los individuos.

¿Podemos acuñar la expresión “diversidad vincular” para referir a los distintos modos disidentes de construir parentesco? ¿De qué modo eso se da en nuestro contexto actual? ¿Podemos hablar de “políticas del parentesco”?

Para ensayar una respuesta a estos interrogantes, en primer lugar, voy a reponer algunas perspectivas de la reflexión en torno al parentesco dentro de los estudios feministas, concentrándome en los aportes de Donna Haraway y Helen Hester. En segundo lugar, voy a caracterizar los procesos de reconocimiento de derechos socio-sexuales en argentina, destacando los puntos que presentan diálogos posibles con la problemática desarrollada del parentesco. Finalmente, voy a detenerme en los fundamentos y los contenidos curriculares de la Educación Sexual Integral (ESI) para estudiar allí los modos en que el parentesco es abordado y comprendido. Tomo esta decisión por considerar la ley ESI desde su peso específico, como una ley de amplio alcance que permea en gran parte del tejido social. Como puede verse, el recorrido intenta dar cuenta de este dialogo tri-partito entre pensamiento feminista, movimientos sociales, y políticas de Estado. Finalmente, voy a elaborar conclusiones sobre el recorrido realizado.

### **Parentesco: problema filosófico de los feminismos**

Como adelanté, mi primer movimiento es el de destacar el lugar que ocupa el parentesco dentro de los estudios feministas. Son múltiples las líneas posibles para abordar el problema, e incluso los trabajos que han priorizado a la “identidad” como foco de interrogación filosófica también reconocen en el parentesco un problema de interés para las reflexiones feministas<sup>3</sup>. Propongo a continuación la línea trabajada en primer lugar por la referente del pensamiento post-humanista, Donna Haraway, y luego la propuesta de Helen Hester, que busca desarrollar una opción feminista para la propuesta teórica

---

<sup>3</sup> De hecho, todo el segundo capítulo de *El género en disputa* de Judith Butler (2016) es una discusión con el pensamiento de Jacques Lacan para trabajar el problema del parentesco. Sin embargo, eso no corre el foco de que es posible señalar que el problema central del libro es el sujeto del feminismo, y la deconstrucción de su ensamblaje en tanto sujeto de sexo/género/deseo.

aceleracionista<sup>4</sup>.

### Parientes, no bebés

En un artículo provocativo y lúcido, de título “Antropoceno, Capitaloceno, Plantacionoceno, Chthuluceno: generando relaciones de parentesco”, la epistemóloga feminista Donna Haraway elabora un diagnóstico desesperanzador sobre nuestra actualidad. Parte de afirmar que los efectos planetarios de los procesos antropogénicos se realizan en interacción de especies, pues “ninguna especie actúa sola, ni siquiera nuestra propia arrogante especie” (Haraway: 2016, p.16). Estos cambios han llevado a que la mayoría de las reservas de recursos de la tierra hayan sido ya drenadas y utilizadas. El Antropoceno, tal y como la autora lo entiende, es “la destrucción de espacios y tiempos de refugio para las personas y otros seres” (2016, p. 17). El resultado es que la gran mayoría de los seres vivos han sido empujados a condición de “refugiados”.

De allí que nos proponga pensar o elaborar un *chtuluceno*, que busque un trabajo colaborativo con otros terráneos en vistas de hacer florecer ensamblajes inter-especies. El nombre se refiere a su carácter “tentacular”, que remite a la idea de conexión o diálogo multilateral. Este proyecto del *chtuluceno* presenta sus desafíos, entre ellos, el de producir un slogan. Allí, la autora sugiere el lema: “¡Hagan parientes, no bebés!” y de allí extrae una reflexión de interés: la producción de parientes quizás sea el desafío más difícil del proyecto que se encuentra pensando. Allí, observa que “las feministas de nuestro tiempo han sido líderes en cuestionar la supuesta necesidad natural de vínculos entre sexo y género, raza y sexo, raza y nación, clase y raza, género y morfología, sexo y reproducción, y reproducción y composición de personas”

---

<sup>4</sup> Antes de la publicación del libro de Hester existió un “Manifiesto xenofeminista” del colectivo Laboria Cuboniks que nació en una escuela de verano organizado por teóricos del realismo especulativo y del aceleracionismo. Una de sus preguntas fundadoras fue acerca de la posibilidad de pensar un «aceleracionismo feminista». El aceleracionismo es una corriente post-marxista que cuenta con numerosos referentes (Avanessian y Reis, 2017), y propone utilizar la base productiva del capital para saltar a la sociedad post-capitalista.

(Haraway, 2016, p. 21). De modo que, al inaugurar el parentesco como una palabra que necesita asumir la centralidad de nuestras reflexiones en el marco de los estudios críticos con respecto a los géneros y las sexualidades, asume el archivo de largo alcance que el término tiene dentro de los estudios feministas.

Pero al retomar la problemática y colocarla en el centro, la autora delimita qué quiere entender por ello. Hacer parientes implica pensar vínculos más allá de ancestros o genealogías comunes. De allí que el parentesco se aborde de forma hiperbólica, entendiendo que todos los terráneos podríamos ser entendidos como parientes. Pero la autora es consciente que es necesario fortalecer esos lazos, y que los lazos necesitan ser trazados en vista de producir índices de supervivencia y bienestar para los seres que pueblan el planeta.

La producción de parientes, pero prescindiendo de la reproducción, que implicaría más desgaste de los recursos naturales, aparece como una exhortación, un programa para buscar la supervivencia en un planeta asolado por el capricho del capital. De esta manera, todo tipo de refugiado (no solamente el humano), puede encontrar, en la producción de parentesco, un modo de construir alianzas.

### **Xenosolidaridad**

Pocos años después, la propuesta xenofeminista recoge el guante de Donna Haraway al punto de definirse como herederas de su proyecto. En su libro *Xenofeminismo*, Helen Hester se propone definir la propuesta y se detiene especialmente en cómo el prefijo *xeno* nos invita a pensar una alianza/parentesco con lo extraño, lo alienígena.

En el segundo capítulo del libro, “Futuridades xenofeminsitas”, la autora analiza cómo los movimientos reaccionarios tienden a utilizar la figura del “niño” como modo de defender el *status quo* y de desacreditar movimientos sociales que busquen subvertir los modos en que la sociedad se estructura y organiza. El “niño” es el futuro que necesita ser protegido de las amenazas provenientes de todxs aquéllxs que no participan de los circuitos de privilegio que la familia occidental construyó en torno a ella. Señala Hester

que “mientras que el sexo heterosexual y la forma de relación monógama, diádica, encuentra el respaldo social de la coartada, de la reproducción biológica y social, lo *queer* viene a representar la descomposición violenta del significado” (2018, p. 44-45).

Contra esta insistencia en los lazos de sangre que limitan la especulación sobre el futuro a la defensa del “niño” en vistas de reproducir automáticamente lo dado, Hester propone alejarse de la futuridad reproductiva en búsqueda de “nuevos modelos de parentesco y xenosolidaridad” (2018, p. 68). Desde la perspectiva de la autora, esto contribuiría a una mayor hospitalidad con todo tipo de “recién llegadxs (lxs migrantes, las nuevas personas a cargo de dar cuidados y también los seres humanos más jóvenes” (2018, p. 68).

Esta perspectiva implica necesariamente entrar en combate con el postulado occidental de la sangre como el aglutinante superior y absoluto del lazo social. A partir de la situación de emergencia global donde gran parte de la población del planeta es relegada a la condición de refugiadxs (tomada desde Haraway), Hester sostiene:

Creemos que el ADN acaso no sea el fundamento de nuestras coaliciones estratégicas más productivas, como hace tiempo se han ocupado de demostrar los movimientos transfeministas. Estos grupos han demostrado las grandes posibilidades que permite la xenosolidaridad por medio del cuidado práctico y sostenido que ofrecen (y se han visto obligados a ofrecer) a la gran cantidad de personas jóvenes queer que, además de estar privadas de sus derechos, se han visto alienadas de la única red de solidaridad a la que se concede fuerte visibilidad cultural en el contexto del Norte Global: sus familias. La consigna de producir parentesco, por encima y contra la práctica habitual de hacer bebés, cobra sentido cuando se la entiende como un llamado a priorizar la generación de nuevos tipos de redes de contención, en vez de fomentar la irreflexiva reiteración de lo mismo. (2018, p. 69).

Este objetivo táctico, de subversión de los lazos familiares en detrimento de la primacía

de la sangre es un momento táctico de búsqueda del “post-capitalismo” anunciado ya por el Proyecto Aceleracionista. Es decir, subvertir la unidad productiva de la sociedad sería proponer un contra-modelo de reproducción social. Para ello, la xenosolidaridad parece como el sintagma privilegiado: busca des-familiarizar a la familia biológica y familiarizar “las redes alternativas de solidaridad e intimidad, de manera tal que estas últimas se vuelvan más abarcadoras y estén al alcance de la mayor cantidad de personas posible, sin necesidad de caer en la trampa de reproducir lo mismo” (Hester, 2018, p. 71).

De esta manera, las reflexiones xenofeministas, con base en el texto trabajado de Donna Haraway, se propusieron abordar la producción de parentesco como un problema que podría estructurar las reflexiones críticas con respecto a los géneros y las sexualidades. Asimismo, el archivo admite que esto no es ninguna creación actual: las disidencias sexuales siempre nos hemos visto empujadas a construir redes de contención alternativas a partir de ser expulsados de los circuitos reproductivos de la familia mayúscula. Recupero un aporte previo para señalar entonces que, de querer construir una “teoría crítica del parentesco”, pareciera necesario en primer lugar tener un mirar retrospectivo, leyendo en una nueva clave las prácticas y discursos que hacen a los movimientos de disidencia sexual, y, por otro lado, la producción de un conjunto de conocimientos y prácticas proposicionales (Scasserra, 2021) que exploren modos en que la xenosolidaridad puede ser producida. Entre esas prácticas proposicionales, destaco en esta oportunidad la designación de “diversidad vincular” al conjunto de modos de estar en común que escapan a la familia monogámica, heterosexual, y privatizada.

Para establecer un diálogo entre estas elaboraciones teóricas, los movimientos sociales y las políticas de Estado, a continuación, abordo el movimiento de reconocimiento de derechos en materia socio-sexual en Argentina.

## **Movimientos sociales y reconocimiento estatal en Argentina**

Los movimientos socio-sexuales en argentina no pueden ser comprendidos como una unidad homogénea. Los hay de raigambre anarquista, socialista, o peronista. Los hay más anclados en los feminismos, en las disidencias sexuales y en la diversidad de género. Más autonomistas, o más involucrados con las políticas del Estado. Entre sus distintas regiones, a veces, hay distancias insalvables. No pretendo realizar una genealogía exhaustiva y total. La propia idea de genealogía aquí propuesta me lleva a resaltar su carácter local, parcial (Foucault: 1992) que se detenga en los puntos de interés para lo que busco señalar. De lo que se trata es, en definitiva, de encontrar los modos en que el parentesco aparece como problema de los feminismos y las disidencias sexuales y de género.

### **De la liberación sexual a la demanda de derechos**

Si bien el archivo alcanza raíces más profundas, es posible reconocer un punto icónico de la militancia con respecto a los géneros y las sexualidades en la irrupción del Frente de Liberación Homosexual (FLH) en 1971, en el concierto de voces revolucionarias setentistas. Uno de los antagonistas principales del FLH en los edictos policiales que eran usados para detener arbitrariamente a quienes estuvieran reñidos con la moral de la época. Sin embargo, el proyecto era más ambicioso: se trataba de subvertir el orden social, de producir la liberación nacional a partir de la liberación sexual.

El FLH coqueteó con muchas de las fuerzas políticas de izquierda de la época, pero sin plegarse de lleno a ninguna. Su vínculo conflictivo con el peronismo socialista, cuyo romance duró menos que la primavera camporista, decantó en la manifestación de los postulados heterosexistas y machistas que imperaban en las organizaciones militantes. El esfuerzo del FLH estaba colocado en introducirse en el debate epocal para mostrar las violencias que quedaban omitidas por los grandes proyectos revolucionarios, señalando las distinciones que se estructuraban a partir de la raza, la clase y el género.

El poeta, antropólogo y militante Néstor Perlongher, uno de sus exponentes

fundamentales, hace una primera aparición pública el 3 de Julio de 1973, en un reportaje publicado en el Semanario *Así*, donde sostiene que "el hijo del obrero va a ser educado, desde la familia y luego desde la escuela, que le corresponde ser obrero y el hijo de familia bien será educado desde la cuna y por los sistemas educativos para mandar" (Perlongher, 2008, p. 244). En esta declaración hay un punto de interés para la argumentación que vengo construyendo: la distribución de roles desde el *socius* hasta el ensamble doméstico ya está en las preocupaciones del grupo. Y aún más: "por eso no se tolera la homosexualidad en tanto significa una violación de esos papeles. De ahí que la raíz última de la persecución homosexual es política; se da porque la libertad sexual no le conviene a la clase dirigente y a la sociedad autoritaria" (2008, p. 244)

Es decir, ya el FLH consideraba que confrontar las relaciones de parentesco tal y como estaban estructuradas poseía un carácter intrínsecamente subversivo. El objetivo estratégico era permear las instituciones y los partidos de la sociedad hasta que el propio carácter revolucionario de la homosexualidad tirara por la borda los modos en que la sociedad estaba estructurada.

Este carácter múltiple de las opresiones se cristaliza en documentos escritos por el grupo. Mas allá de la entrevista citada, la revista *Somos*, quizás el documento de mayor importancia legado por el FLH, levantaba entre sus señalamientos que:

Es una sociedad de opresores y oprimidos.

El que no es opresor, es oprimido. Algunos son opresores en un sentido, y oprimidos en otro.

El capitalista oprime al obrero. El padre oprime al hijo, el varón oprime a la mujer, el heterosexual oprime al homosexual, y así sucesivamente en todos los órdenes de la vida. Se produce una mentira de que todo eso está bien, y a esa mentira se la llama "ideología". (Somos, p. 2).

De esta manera, la lucha por la libertad sexual no se da aisladamente. Se articula con luchas feministas, y por la abolición de las clases sociales. Perlongher reniega del

sectarismo sexual (2008, p. 246). En efecto, la lucha homosexual “se da en el marco de la lucha por la liberación nacional y social” (2008, p. 247).

¿Qué pasó con esta efervescencia política, que comprendía las continuidades revolucionarias entre la subversión de los órdenes económicos, sociales y familiares? La primavera revolucionaria se vio apagada por la dictadura cívico-militar. Su saldo fue reflejado por el propio Perlongher en su poema *Cadáveres*. El terrorismo de Estado forzó a gran parte de los militantes al exilio. El balance fue una sociedad atomizada y destruida, pero que de la ruina elaboró el conflicto bajo una nueva insignia: los derechos humanos<sup>5</sup>. No es forzar mucho las cosas decir que la lucha de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo es el hito fundacional de nuestras militancias de postdictadura. Esto involucra también a las luchas en torno a la disidencia sexual y de género. Ya los militantes del FLH lo sabían: la "causa homosexual" es una causa dentro de los Derechos Humanos.

Esta asociación entre diversidad sexual y derechos humanos es parte de la normalidad de los discursos en materias de géneros y sexualidades desde la restitución democrática. En las décadas de los 80 y 90 los activismos buscaron instalar debates en la arena pública por medio de estrategias de visibilidad, con el objetivo claro de construir un marco de derechos para dar respuesta a sus necesidades. La figura de Carlos Jauregui se vuelve, allí, un paradigma de ruptura del silencio y de articulación organizativa en vistas de reclamar derechos. Allí, el interlocutor principal de este tipo de activismos pasa a ser el Estado, y se produce el sedimento necesario para el proceso vivido durante el siglo XXI.

## Derechos socio-sexuales en el siglo XXI

---

<sup>5</sup> En la entrevista citada, Perlongher reconoce que la liberación sexual es una lucha en el marco de los derechos humanos. Sin embargo, esta mención no presenta una regularidad enunciativa propia de las formulaciones del FLH. Si bien los DDHH estaban presentes en el imaginario setentista, es solo después de la restitución democrática que adquieren el lugar de centralidad en las retóricas de los movimientos sociales.

En el año 2006 sucedió un hito en materia de reconocimiento de derechos socio-sexuales, que sin embargo suele pasar más o menos desapercibido. La legalización de la ley de “Educación Sexual Integral” (ESI), que prescribe un conjunto de contenidos curriculares con perspectiva de género y derechos humanos para todxs lxs estudiantes argentinos (con exclusión de la universidad), marcó un punto de inflexión en nuestro marco legislativo. A partir de ese momento, como si se tratara de un movimiento de inteligencia colectiva, se sucedieron una serie de leyes, siempre acompañadas por movimientos sociales:

Fueron los debates sociales, en las calles y en el congreso (...) los que permitieron a la ESI dar sus mayores saltos cualitativos: la Ley de Matrimonio Igualitario, la Ley de Identidad de Género, las marchas #Niunamenos, la marea verde por la ley de IVE que finalmente en diciembre de 2020 ve su votación fueron hitos en la presencia de la ESI en instituciones y aulas. (Morgade, 2022, p. 12).

Es necesario no comprender estas leyes como casos aislados ni sin diálogo entre ellas. Por caso, en su libro *El fin del armario*, el periodista e intelectual Bruno Bimbi (2017) destaca la coordinación y articulación con diversas fracciones del movimiento tan disímil, tan amplio, y tan poroso, que es a veces "lo LGBT". Se propuso ir primero por el matrimonio igualitario (2010) antes que por la identidad de género (2012), discusión no exenta de tensiones dentro de los espacios militantes. Bimbi destaca el diálogo con el "sector T" de los activismos, que legítimamente reclamaban por la urgencia de su derecho a la identidad. En las discusiones se evaluaba que el matrimonio igualitario podría interpelar más rápidamente a la ciudadanía heterosexual, funcionando como punto de contacto con la porción de la sociedad cuya opinión debía disputarse para ganar la batalla política. Considerando que dos años después se sancionó la ley de Identidad de Género, pareciera que la estrategia de lucha mostró ser efectiva.

Más específicamente con respecto a los feminismos, como destaca Graciela

Morgade en la cita de más arriba, el movimiento #niunamenos, la marea verde, y podemos sumar aquí la “ley Micaela” (2019) y finalmente la legalización del aborto (2020) aparecen como modos en que los movimientos sociales lograron instalar una agenda, a veces incluso a través de la ESI. Pero los feminismos, en este punto, se nutrieron también de archivos de mayor alcance: la unión de los pañuelos blancos de las madres con los verdes por la campaña del aborto, ambos utilizados como artefactos políticos que dio cuenta del recambio generacional de "las madres" a "las hijas" (Barros, Martínez, 2019, p. 49) es prueba de ello. Asimismo, en el lema de la campaña se ve también el carácter acumulativo de las luchas: "Educación sexual integral para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir". Huelga destacar que al ver este carácter acumulativo no pretendo dar con un todo homogéneo ni exento de tensiones, pero que, si hacemos una lectura deteniéndonos en sus objetivos tácticos, admiten puntos de conexión, diálogo y alianza.

En todas las luchas que decantaron en modificaciones de los marcos legales, hubo movimientos sociales en las calles para apoyar y para rechazar la transformación. Sobre esto, hay dos puntos que son destacables: en primer lugar, que cuando se trata de leyes que amplían derechos, los movimientos sociales no parecen ser necesarios solamente a la hora de la legalización, sino también después, para sostener, efectivizar, y garantizar los derechos conquistados. Este punto se cristaliza con el aborto, pero también sucede con la ESI: especialmente a partir de 2016 se crearon varios colectivos en defensa de la ESI, que confluyeron en espacios “como sindicatos docentes, agrupaciones feministas y LGBTTTBIQA+, equipos universitarios, entre otros. Tal es el caso, por ejemplo, del Frente popular por la ESI en CABA y la Asamblea en defensa de la ESI en Rosario” (Morgade & González del Cerro, 2021, p. 44)

Contra estos movimientos sociales, los movimientos que rechazan el reconocimiento de derechos suelen orbitar argumentativamente sobre un punto que vemos repetirse en cada ciclo de lucha. La figura del “niño” invocada por Helen Hester reaparece en nombre de “La Familia”. En efecto:

La estrategia discursiva de quienes se respaldan en estas instituciones religiosas para batallar contra estos cambios legales ha sido en general la de apelar a que La Familia es preexistente al Estado y por ende goza de derechos sobre los que éste no tiene injerencia; apelan también a que las cuestiones vinculadas a la moral familiar son de orden natural. De esta forma se niegan o subestiman las violencias ejercidas por ejemplo hacia mujeres y niñxs dentro de estas estructuras familiares que se plantean como inamovibles. (Morgade & González del Cerro, 2021, p. 30).

De esta manera, puede apreciarse como el parentesco es un problema que, si bien no se formula en términos acabados a la hora de desarrollar debates sociales, está siempre presente en los enunciados de los agentes sociales en juego. El miedo de la “destrucción de la familia”, presente en el debate por la ESI, por el matrimonio igualitario, y por el aborto, entre otros, nos aporta la pista para seguir orientando nuestras reflexiones teóricas en torno al parentesco. ¿Es la diversidad vincular lo que, según nuestros detractores, amenaza la familia? ¿Y si, además de referir a “políticas de la identidad”, también podríamos hablar de “políticas del parentesco”? ¿Tendríamos un nuevo marco desde el cuál pensar nuestras leyes? ¿Podríamos poner el acento en otros aspectos que no revisamos tanto aún? Este es mi último paso en estas reflexiones.

### **Educación Sexual Integral: una política del parentesco**

Como ya señalé, la ley de Educación Sexual Integral propone un conjunto de contenidos que aportan educación sexual con perspectiva de género a lxs estudiantes de las escuelas argentinas. Existen numerosos estudios críticos, especialmente llevados adelante por el colectivo Mariposas Mirabal (FFyL, UBA), que se construyeron en torno a la siguiente premisa: “La escuela, siempre, por acción u omisión, desarrolla contenidos y mensajes relativos de los cuerpos sexuados; es decir, la educación siempre es sexual” (Morgade, 2021, p. 10).

Si, en efecto, toda educación es sexual, entonces se muestra necesario explicitar qué noción de sexualidad se encuentra en juego en nuestras instituciones educativas. Para ello, se muestra deseable delimitar qué se entiende por educación sexual integral. Primero voy a detenerme en ese punto, para finalmente sí abordar los contenidos curriculares afines a la problemática del parentesco.

### Lo “integral” en la Educación Sexual

La noción de “integral” se encuentra definida dentro del primer artículo de la ley. Se trata de una definición de sexualidad que “articula los aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos” (Art. 1). De esta manera, la “integralidad” de la ESI se opone a la noción bio-médica, imperante en la educación sexual impartida antes de la sanción de la ley. Esta perspectiva comprende a la sexualidad de forma “coitocentrada, preventiva y sujeta a los parámetros de normal/anormal” (Morgade, González del Cerro, 2021, p. 36). En esta noción, la sexualidad se encontraba tomada por ideas valorativas como “el pecado”, “el amor”, y si se hablaba de ella era solamente a fin de prevenir posibles peligros que ella pudiera suscitar (Morgade, 2011, p. 142).

Contra esta noción, la ESI amplía las dimensiones. Sin embargo, es importante destacar que no niega los saberes biológicos y las diferencias corporales. En efecto, cada nivel educativo tiene contenidos específicos sobre el funcionamiento y las diferencias de los cuerpos. Asimismo, también hace énfasis en las infecciones de transmisión sexual, y en los métodos de prevención de las mismas. Quizás pueda afirmarse que, en la integralidad de la ESI, la perspectiva biomédica se vio metabolizada dentro de un esquema más complejo, donde las valoraciones morales son relegadas y la noción de prevención entra en diálogo con otros aspectos, como puede ser el disfrute y el compartir con otrxs.

Esta noción de integralidad lleva al delineamiento de los 5 ejes fundamentales de la Educación Sexual Integral: “reconocer la perspectiva de género”, “respetar la diversidad”, “valorar la afectividad”, “ejercer nuestros derechos”, “cuidar el cuerpo y

la salud”. La enumeración de estos ejes se muestra significativa ya que da cuenta, en primer lugar, de como en la ESI pueden darse encuentro tanto los feminismos como los movimientos de diversidad sexual y de género, y también como estos movimientos encuentran un interlocutor privilegiado (en este caso) en el Estado, a partir de una producción discursiva bastarda que se nutre tanto de los activismos como de la academia.

Retomando la problemática de la que partí, resta señalar que en la tensión entre el modelo biomédico y la ESI se juega nuevamente la figura el “niño” invocada por Helen Hester, que nos remite a la discusión del parentesco. En efecto, la perspectiva preventista de la sexualidad entiende a la infancia “como una etapa de vulnerabilidad, incapacidad, sin posibilidad de discernimiento y, menos de tener opinión propia o de alzar una voz disidente con la de su familia” (Morgade, González Del Cerro, 2021, pp. 30-31). Asimismo, se sostiene sobre la idea de que la sexualidad es algo propio del ámbito “natural”, y que por ende es tarea de las familias lidiar con ella, en tanto comprenden a la familia como un ensamblaje espontáneo previo a la sociedad. De esta manera, las perspectivas que se oponen a la ESI apelan al derecho natural de las familias por sobre los hijos, considerándolos objetos de su tutela, relación dentro de la cual el estado es meramente subsidiario o secundario.

### **El problema del parentesco en los contenidos curriculares**

Una lectura de los contenidos curriculares de la ESI nos lleva a ver la importancia que dentro de ellos tienen el respeto y el reconocimiento de la diversidad, especialmente cuando ésta se ancla en la identidad. Retomando el punto del que partí, en efecto, la “identidad” es un sintagma recurrente dentro de las teorías de género, y el diálogo que éstas establecen con las políticas públicas ha encaminado este tipo de discursos dentro de la ESI.

Antes de avanzar me parece importante prevenir que no busco realizar un movimiento en detrimento de la identidad como valor. Simplemente considero de

interés revisar los puntos que hacen a la problematización del parentesco dentro de la Educación Sexual Integral, para aportar una reflexión que pueda explorar otros aspectos de sus contenidos.

En el Nivel Inicial, la ESI presenta 4 grandes ejes: “Conocimiento y cuidados del cuerpo”, “desarrollo de competencias y habilidades psicosociales”, “desarrollo de comportamientos de autoprotección”, y “conocimiento y exploración del contexto”. En este último punto, se destaca el contenido de “El conocimiento de las distintas formas de organización familiar y sus dinámicas, y la valoración y el respeto de los modos de vida diferentes a los propios”. Allí, el documento propone la actividad “Mi familia, tu familia, las familias”, y señala:

Quando se describen formas “normales” de vivir la vida, se corre el riesgo de discriminar a quienes no entran en esos parámetros. Se considera “normal”, por ejemplo, la existencia de la familia nuclear compuesta por padre, madre e hijos. Pero la realidad nos demuestra que las familias de nuestros alumnos y alumnas responden a distintos tipos de agrupamientos. Niños y niñas viven con tíos y tías, con abuelos y abuelas, con la madre y la abuela, entre otras formas posibles que mencionamos más adelante. Es función de la escuela albergar y respetar estas diferencias. (PNESI, p. 57).

El reconocimiento de lo que aquí me gustaría llamar “diversidad vincular” se introduce como contenido de la educación inicial. Asimismo, parece de interés destacar que nos encontramos ante una educación sexual desanclada de la genitalidad: en efecto, la familia es un problema que ésta aborda, y por familia se entiende aquéllos con los que los “niños y niñas viven con...”. Parece ser otro efecto de haber desanclado la sexualidad de su aspecto biológico y de la perspectiva biomédica.

Dentro de los contenidos de primaria, es llamativo que el problema del parentesco aparece solamente dentro del área de las Ciencias Sociales. En el primer ciclo, se prescribe “El conocimiento de las distintas formas de organización familiar y

sus dinámicas en diversas épocas y culturas y la valoración y el respeto de los modos de vida diferentes a los propios” (PNESI, p. 21), y en el segundo ciclo, “el conocimiento de las transformaciones de las familias. Los cambios de estructura y dinámica familiar a lo largo de la historia. La organización familiar según las diversas culturas y contextos sociales” (PNESI, p. 27).

Es llamativo que los contenidos actitudinales o afectivos tales como el respeto o el cuidado, que aparecen tan fuertemente dentro de los contenidos de inicial, van diluyéndose poco a poco para ser reemplazados por “conocimientos”. En la primaria, se trata de tener “conocimiento” sobre distintos modos del parentesco, manteniendo la dimensión del “respeto” solamente en primer ciclo.

Esto opera un contrapunto con los contenidos de escuela secundaria. De allí, pueden destacarse dos momentos afines a la problemática del parentesco: en el ciclo básico, dentro del área de ciencias sociales, se indica:

El conocimiento de los principales cambios en la estructura y funciones de las familias en la Argentina, atendiendo especialmente a las diversas tendencias en la composición y los roles familiares, las tradiciones y cambios en el lugar de las mujeres, hombres y niños/as en las familias, en vinculación con los cambios en el contexto socioeconómico. (PNESI, p. 34).

Pero en el ciclo orientado, dentro de Formación ética y ciudadana, se indica: “La valoración de las relaciones de amistad y de pareja. La reflexión en torno a las formas que asumen estas relaciones en los distintos momentos de la vida de las personas” (PNESI, p. 43), contenido que es repetido textualmente para el área de psicología, dentro del apartado de Humanidades (PNESI, p. 51).

La valoración, el respeto, el reconocimiento, como contenidos actitudinales parecen no terminar de borrarse en nombre de un aproximamiento intelectual. En la línea con la perspectiva integral sostenida desde el comienzo del apartado, pareciera que, a lo largo del desarrollo escolar, tanto contenidos específicos como actitudinales

son recuperados para abonar, en esta coordenada, la problemática del parentesco desde una perspectiva que contemple la diversidad vincular.

### **Conclusión: diversidad vincular y políticas del parentesco**

El recorrido realizado fue por momentos ecléctico, llevándonos de las teorías feministas a la genealogía de las militancias en Argentina, y de allí, a las políticas públicas sobre los géneros y las sexualidades. Este movimiento fue realizado bajo la sospecha de que, cuando hablamos de movimientos socio-sexuales, ninguna de las tres valencias puede ser ignorada. En efecto, estamos refiriendo a políticas públicas que se nutren de numerosas discusiones teóricas, y que existen solamente por la agenda que los movimientos sociales supieron impulsar.

Pero el hilo conductor aquí ha sido la problemática del parentesco. Intenté construir un archivo que muestre como el problema de cómo hacemos parentescos se encuentra presente tanto en las teorías feministas, como en los movimientos sociales y las políticas públicas. Allí, propuse el término “diversidad vincular” para hablar de la infinita cantidad de relaciones y modos de estar en común que existen, y que han sido históricamente explorados por los feminismos y los movimientos socio-sexuales a partir de entrar en riña con la familia mayúscula, heterosexual, monogámica y privatizada. La misma se vio formulada en otros términos en los aportes teóricos de Haraway y Hester, figuró como problema en los archivos de las militancias argentinas, y reapareció en los contenidos curriculares de la ley de Educación Sexual Integral.

Por supuesto, la problemática no es exclusiva de las disidencias sexuales o los feminismos. La diversidad vincular puede apreciarse interculturalmente, o mismo dentro de la propia heterosexualidad. Pero lo cierto es que, por presentar una confrontación con la familia mayúscula, las disidencias sexuales y los feminismos vienen construyendo un archivo de largo alcance al respecto. Por caso, es citable el

movimiento anarquista<sup>6</sup> de comienzos de siglo XX, o los modos de supervivencia que personas LGBT han desarrollado y puesto en agenda desde los años 70.

La condición de refugiadxs, señalada por Donna Haraway y recuperada por Helen Hester, permea todo el tejido social ante el avance de la precariedad y la crisis civilizatoria que nos encontramos atravesando. La acumulación de capital nos lleva, año a año, a encontrar grupos humanos y no humanos enteros empujados a la muerte. La familia mayúscula, al querer acaparar los índices de reconocimiento, ha hecho históricamente algo similar con las miles de identidades que no encajamos en su circuito reproductivo. Reconocer la diversidad vincular en vistas de producir “políticas del parentesco” que nos permitan ampliar los horizontes de lo que se entiende, o no, por familia, parece ser una bandera inminente de los feminismos y los movimientos socio-sexuales.

### Referencias Bibliográficas

- Alcaraz, María Florencia (2018). *¡Qué sea ley! La lucha de los feminismos por el aborto legal*. Marea.
- Avanessian, Armen y Reis, Mauro (comps.) (2017). *Aceleracionismo. Estrategias para una transición hacia el post-capitalismo*. (Mauro Reis, Trad.). Caja Negra.
- Barros, Mercedes y Martínez, Natalia (2019). Populismo y derechos humanos en el devenir masico de los feminismos argentinos. *Segunda Época*, 23, pp. 33-57.
- Butler, Judith (2016). *El género en disputa*. (Anotnia Muñoz, Trad.). Paidós.
- Fernández Cordero, Laura (2017). *Amor y anarquismo*. Siglo XXI.
- Foucault, Michel (1992). Nietzsche, la genealogía, la historia. En *Microfísica del poder*. (Julia Varela y Fernando Alvarez-Uría, Trad.). De la Piqueta.

---

<sup>6</sup> Soy consciente de la dificultad de encuadrar al anarquismo dentro de los feminismos. En su desarrollo, el movimiento fue anti-feminista, pero por interlocutar con los feminismos de la igualdad propios de la época. Es decir, mientras bregaban por la emancipación de la mujer, luchaban contra el feminismo que reclamaba representatividad en el marco del Estado, pero no por estar contra las mujeres, sino por estar contra el estado. De allí que Dora Barrancos hable del “feminismo del contrafeminismo” de las intelectuales anarquistas (Fernández Cordero, 2017).

- Frente de Liberación Homosexual (1973). *Somos* (1).
- Hester, Helen (2018). *Xenofeminismo. Tecnologías de género y políticas de reproducción*. (Hugo Salas, Trad.). Caja Negra.
- Haraway, Donna (2016). *Antropoceno, capitaloceno, plantacionoceno, chthuluceno. Generando relaciones de parentesco*. (Alexandra Navarro y María Marta Andreatta, Trad.). *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, Año 3 (1), pp. 15-26.
- Morgade, Graciela (coord.) (2011). *Toda educación es sexual*. La Crujía.
- Morgade, Graciela (comp.) (2021). *ESI y Formación Docente. Mariposas Mirabal. Experiencias en foco*. Homo Sapiens.
- Morgade, Graciela y González del Cerro, Catalina (2021). Contra el androcentrismo académico, la pedagogía bancaria y el paradigma tutelar. En Morgade, Graciela (comps.). *ESI y Formación Docente. Mariposas Mirabal. Experiencias en foco*. Homo Sapiens.
- Perlongher, Néstor (2008). *Prosa Plebeya*. Colihue.
- Pecheny, Mario y Petrachi, Mónica (2006). Derechos humanos y sexualidades en la Argentina. *Horizontes Antropológicos*, (26), pp. 43-69.
- Quintana, María Marta y Barros, Mercedes (2020). El pañuelo como artefacto político: desplazamientos y disputas por la calle. MILLCAYAC. *Revista Digital de Ciencias Sociales* 8 (12). pp. 175-188.
- Scaserra, José Ignacio (2021). De las políticas de la identidad a una teoría crítica del parentesco. *Diferencia(s)*, (13), pp. 107-118.

## Marco Normativo

5 ejes de la ESI

[https://drive.google.com/file/d/12qEe80McY5qIIR\\_0fsY5bLYnITuePdMj/view](https://drive.google.com/file/d/12qEe80McY5qIIR_0fsY5bLYnITuePdMj/view)

PNESI nivel inicial

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/cuaderno-esi-inicial.pdf>

PNESI

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos\\_0.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos_0.pdf)